

ACTA I DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS Y PLANIFICACIÓN DE MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Expediente núm.: CONTR 2024 0000459031

En Sevilla, a 3 de julio de 2024, siendo las 12:00 horas.

Asistentes:

- Juan Antonio Velázquez Puerto, Jefe de Departamento en Gerencia, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- María Molina Muñoz, Jefa de Departamento de Prensa, quien actúa como vocal.
- María Reyes Peral Peral, Jefa de Departamento de Comunicación Digital, quien actúa como vocal.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de compra de espacios publicitarios y planificación de medios para la difusión de las actividades de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Se constata por parte de la mesa de contratación que han presentado ofertas electrónicamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro del plazo establecido:

- TOURING & SPORT, S.L., presenta oferta el día 2 de julio de 2024 a las 14:19:36h. Número de registro 202499907344853. Licitación al Lote 2 (Publicidad exterior).
- NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L.U., presenta oferta el día 2 de julio de 2024 a las 14:28:18h. Número de registro 202499907346100. Licitación al Lote 1 (Prensa digital, impresa, redes sociales, radio y televisión) y al Lote 2 (Publicidad exterior).
- PLANEA MEDIA, S.L., presenta oferta el día 2 de julio de 2024 a las 14:30:04h. Número de registro 202499907346337. Licitación al Lote 2 (Publicidad exterior).

A continuación, se procede a la apertura del sobre único electrónico “declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante aplicación de fórmulas”, constatándose lo siguiente:

NF AGENCIA DE MEDIOS INDEPENDIENTE, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable sobre capacidad.

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aalicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN						
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA			FECHA		05/07/2024
	MARIA MOLINA MUÑOZ					
	JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PUERTO					
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ					
	REYES PERAL PERAL					
	ANTONIO ANGULO ORTIZ					
VERIFICACIÓN	Pk2im4EXSSYXZTFGRP2UG7VXT8DV9N			PÁGINA		1/9



- Declaración de compromiso de constitución en unión temporal. No procede.
- Declaración de confidencialidad. Declara que ninguno de los documentos tiene carácter confidencial.
- Proposición económica:

Lote 1. Prensa digital, impresa, redes sociales, radio y televisión. Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de sesenta y un mil setecientos veinticinco euros con veinticuatro céntimos (61.725,24€), IVA excluido.

1. En concepto de COSTE POR MIL IMPACTOS (CPM) en la compra de espacios publicitarios en prensa digital:

Soporte	Formatos según la estandarización de IAB Spain	CPM ofertado (en euros, IVA excluido) (3)
Vocento (ABC) IP Andalucía	Formatos estándar integrados	10,00 €
El Mundo IP Andalucía	Formatos estándar integrados	10,35 €
El País IP Andalucía	Formatos estándar integrados	23,13 €
20 Minutos IP Andalucía	Formatos estándar integrados	4,20 €
El Español IP Andalucía	Formatos estándar integrados	5,00 €
El Confidencial IP Andalucía	Formatos estándar integrados	6,40 €
Grupo Joly Para cada una de sus cabeceras	Formatos estándar integrados	6,00 €
OK Diario IP Andalucía	Formatos estándar integrados	7,00 €
El Diario.es IP Andalucía	Formatos estándar integrados	8,00 €
Vocento (Ideal) Para cada una de sus cabeceras	Formatos estándar integrados	10,00 €
La Razón IP Andalucía	Formatos estándar integrados	7,21 €
EsDiario.com IP Andalucía	Formatos estándar integrados	9,00 €
Libertad Digital IP Andalucía	Formatos estándar integrados	7,00 €
Voz Populi IP Andalucía	Formatos estándar integrados	5,00 €
Vocento (Sur) IP Málaga	Formatos estándar integrados	12,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA		FECHA	05/07/2024	
	MARIA MOLINA MUÑOZ				
	JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PUERTO				
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ				
	REYES PERAL PERAL				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im4EXSSYXZTFGRP2UG7VXT8DV9N		PÁGINA	2/9	



Diario de Córdoba IP Córdoba	Formatos estándar integrados	15,00 €
Diario Jaén IP Jaén	Formatos estándar integrados	10,00 €
Opinión de Málaga IP Málaga	Formatos estándar integrados	11,00 €
Voz Almería IP Almería	Formatos estándar integrados	6,50 €
VIVAS IP Andalucía	Formatos estándar integrados	9,00 €
Otros IP Andalucía	Formatos estándar integrados	9,50 €

2. En concepto de descuentos a aplicar con carácter general en la compra de espacios publicitarios en **prensa impresa** (papel) sobre tarifas oficiales vigentes:

Soporte	Descuento sobre tarifa oficial (%)
Vocento (Para cada una de sus cabeceras)	45,00%
Vocento (ABC Andalucía)	40,00%
El País Andalucía	80,00%
Grupo Joly Edic. (Para cada una de sus cabeceras)	55,00%
Vocento (Sur)	50,00%
El Mundo Andalucía	64,16%
20 Minutos Edic. Andalucía	85,00%
VIVAS Edic. (Para cada una de sus cabeceras)	45,00%
Diario de Córdoba	50,00%
Voz de Almería	40,50%
La Razón Edic. Andalucía	80,00%
Diario de Jaén	20,00%
Opinión de Málaga	50,00%
Vocento (Voz)	50,00%
Susy Q.	20,00%
Otros	50,00%

3. En concepto de descuentos a aplicar con carácter general en la compra de espacios publicitarios en **radio** sobre tarifas oficiales vigentes: Descuento genérico a aplicar sobre las tarifas regionales y provinciales (Andalucía), en todas y cada una de sus franjas y en cualquier formato publicitario y duración.

Soporte	Descuento sobre tarifa oficial (%)
Cope	80,00%
Cadena Ser	92,37%
Onda Cero	92,00%
Canal Sur	80,00%
EsRadio	80,00%
EMA	80,00%

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA		FECHA		05/07/2024
	MARIA MOLINA MUÑOZ				
	JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PUERTO				
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ				
	REYES PERAL PERAL				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im4EXSSYXZTFGRP2UG7VXT8DV9N		PÁGINA		3/9



Cadena Dial	65,00%
Los 40 Principales	65,00%
Radiolé	65,00%
Cadena 100	80,00%
Europa FM	90,00%
Canal Fiesta Radio	80,00%
Rock FM	80,00%
Kiss FM	75,00%
Otros	75,00%

4. En concepto de descuentos a aplicar con carácter general en la compra de espacios publicitarios en **televisión** sobre tarifas oficiales vigentes: Descuento genérico a aplicar sobre las tarifas regionales y provinciales (Andalucía), en todas y cada una de sus franjas y en cualquier formato publicitario y duración.
(Advertencia: la no inclusión en la oferta de uno o más de los Descuentos sobre tarifa oficial a los que hace referencia en este apartado, conllevará la exclusión de la empresa de la licitación del presente Lote. Igualmente, quedarán excluidas del presente lote aquellas empresas que no aporten un documento firmado por responsable autorizado de cada medio que certifique los descuentos sobre la tarifa oficial ofertados)

Soporte	Descuento sobre tarifa oficial (%)
Canal Sur Televisión	80,00%
7TV Andalucía	45,00%
Actuel TV	10,00%
Otras televisiones LOCALES	35,00%

5. En concepto de recargo sobre tarifa de espacios publicitarios en **Redes Sociales**, se establece que dicho recargo no puede ser menor del 6%; en tal caso dicha oferta no se tendrá en cuenta en los criterios de Adjudicación y Baremos de Valoración.

Oferta (%)	
Recargo sobre tarifa	6,00%

6. Comisión por tramitación de agencia (cursado): 0,00 %.

Aporta certificado de los medios.

- **Mejoras** propuestas por la entidad:

. Capacidad de respuesta para llevar a cabo los servicios objeto del contrato.

Aportar una propuesta de un plan de medios dentro de las primeras 24 horas tras su solicitud.

Realizar la puesta en marcha de campañas dentro de las primeras 48 horas desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato.

. Formación básica.

Impartir formación básica en materia de elaboración de planes de medios de campañas y medición de resultados en prensa digital e impresa, con una duración de 11 horas lectivas, a los empleados públicos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA		FECHA		05/07/2024
	MARIA MOLINA MUÑOZ				
	JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PUERTO				
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ				
	REYES PERAL PERAL				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im4EXSSYXZTFGRP2UG7VXT8DV9N		PÁGINA	4/9	



encargados de la gestión directa del contrato, en horario laborable de lunes a viernes, en modalidad presencial al menos un 50% de su duración.

. Redes Sociales.

Número de días necesarios para ejecutar una acción que contemple la estrategia de comunicación propuesta: 1 día.

Herramientas de validación del impacto de la publicidad digital ofrecidas: 9.

Herramientas para la realización de análisis post-acción que permitirán interpretar resultados para la elaboración de informes técnicos: 5.

Lote 2. Publicidad exterior. Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de veintitrés mil setecientos ochenta y dos euros con ochenta y un céntimos (23.782,81€), IVA excluido.

1. En concepto de costes netos con carácter general en la compra de espacios publicitarios en el medio exterior:

Soporte	Coste neto/unidad ofertado (en euros, sin aplicar comisión de agencia y excluido IVA)
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de más de 500.000 habitantes. 1 semana.	25,00 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de entre 150.000 y 499.999 habitantes. 1 semana.	25,00 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de entre 100.000 y 149.999 habitantes. 1 semana.	25,00 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de entre 50.000 y 99.999 habitantes. 1 semana.	0,01 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de menos de 49.999 habitantes. 1 semana.	0,01 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de más de 500.000 habitantes y sus áreas metropolitanas. 1 catorcena.	10,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de entre 150.000 y 499.999 habitantes. 1 catorcena.	10,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de entre 100.000 y 149.999 habitantes. 1 catorcena.	10,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de entre 50.000 y 99.999 habitantes. 1 catorcena.	0,01 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de menos de 49.999 habitantes. 1 catorcena.	0,01 €
Autobuses. Trasera integral + Lateral gran formato. Poblaciones de más de 500.000 habitantes. Producción + Fijación 1 mes.	900,00 €
Autobuses. Trasera integral + Lateral gran formato. Poblaciones de entre 100.000 y 499.999 habitantes. Producción + Fijación 1 mes.	795,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA	FECHA	05/07/2024	
	MARIA MOLINA MUÑOZ			
	JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PUERTO			
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ			
	REYES PERAL PERAL			
	ANTONIO ANGULO ORTIZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4EXSSYXZTFGRP2UG7VXT8DV9N	PÁGINA	5/9	



Autobuses. Trasera integral + Lateral gran formato. Líneas interurbanas. Producción + Fijación 1 mes.	650,00 €
Producción mupis estándar. De 0 a 100 unidades.	8,00 €
Producción vallas estándar. De 0 a 100 unidades.	0,01 €
Tranvía urbano. Producción + Fijación 1 mes.	4.500,00 €
Otros formatos (Producción + fijación)	0,01 €

2. Comisión por tramitación de agencia (cursado): 0,00 %.

- **Mejoras** ofrecidas por la entidad:

. Capacidad de respuesta para llevar a cabo los servicios objeto del contrato.

Aportar una propuesta de un plan de medios dentro de las primeras 24 horas tras su solicitud.

Realizar la puesta en marcha de campañas dentro de las primeras 48 horas desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato.

. Formación básica.

Impartir formación básica en materia de elaboración de planes de medios de campañas y medición de resultados en prensa digital e impresa, con una duración de 11 horas lectivas, a los empleados públicos encargados de la gestión directa del contrato, en horario laborable de lunes a viernes, en modalidad presencial al menos un 50% de su duración.

PLANEA MEDIA, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Declaración responsable sobre capacidad.

- Declaración de compromiso de constitución en unión temporal. No aplica.

-Declaración de confidencialidad. Declara que ninguno de los documentos tiene carácter confidencial.

- Proposición económica:

Lote 2. Publicidad exterior. Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de veintitrés mil setecientos ochenta y dos euros con ochenta y un céntimos (23.782,81€), IVA excluido.

1. En concepto de costes netos con carácter general en la compra de espacios publicitarios en el **medio exterior**:

Soporte	Coste neto/unidad ofertado (en euros, sin aplicar comisión de agencia y excluido IVA)
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de más de 500.000 habitantes. 1 semana.	40,00 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de entre 150.000 y 499.999 habitantes. 1 semana.	35,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA		FECHA		05/07/2024
	MARIA MOLINA MUÑOZ				
	JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PUERTO				
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ				
	REYES PERAL PERAL				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im4EXSSYXZTFGRP2UG7VXT8DV9N		PÁGINA	6/9	



Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de entre 100.000 y 149.999 habitantes. 1 semana.	30,00 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de entre 50.000 y 99.999 habitantes. 1 semana.	0,01 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de menos de 49.999 habitantes. 1 semana.	0,01 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de más de 500.000 habitantes y sus áreas metropolitanas. 1 catorcena.	10,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de entre 150.000 y 499.999 habitantes. 1 catorcena.	10,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de entre 100.000 y 149.999 habitantes. 1 catorcena.	10,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de entre 50.000 y 99.999 habitantes. 1 catorcena.	0,01 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de menos de 49.999 habitantes. 1 catorcena.	0,01 €
Autobuses. Trasera integral + Lateral gran formato. Poblaciones de más de 500.000 habitantes. Producción + Fijación 1 mes.	900,00 €
Autobuses. Trasera integral + Lateral gran formato. Poblaciones de entre 100.000 y 499.999 habitantes. Producción + Fijación 1 mes.	800,00 €
Autobuses. Trasera integral + Lateral gran formato. Líneas interurbanas. Producción + Fijación 1 mes.	645,00 €
Producción mupis estándar. De 0 a 100 unidades.	6,70 €
Producción vallas estándar. De 0 a 100 unidades.	0,01 €
Tranvía urbano. Producción + Fijación 1 mes.	4.500,00 €
Otros formatos (Producción + fijación)	0,01 €

2. Comisión por tramitación de agencia (cursado): 0,00 %.

- **Mejoras** ofrecidas por la entidad:

. Compromiso de respuesta para llevar a cabo los servicios objeto del contrato.

Aportar una propuesta de plan de medios dentro de las primeras 24 horas tras su solicitud.

Realizar la puesta en marcha de campañas dentro de las primeras 48 horas desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato.

. Formación básica.

Impartir formación básica en materia de elaboración de planes de medios de campañas y medición de resultados en prensa digital e impresa con una duración de 11 horas lectivas, a los empleados públicos encargados de la gestión directa del contrato, en horario laborable de lunes a viernes, en modalidad presencial al menos un 50% de su duración total.

TOURING & SPORT, S.L., revisada la documentación presentada por la entidad se constata que aporta lo siguiente:

- Datos básicos de la persona licitadora.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA		FECHA		05/07/2024
	MARIA MOLINA MUÑOZ				
	JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PUERTO				
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ				
	REYES PERAL PERAL				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im4EXSSYXZTFGRP2UG7VXT8DV9N		PÁGINA	7/9	



- Declaración responsable sobre capacidad.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad para contratar.
- Declaración de compromiso de constitución en unión temporal. No aplica.
- Declaración de confidencialidad. Declara que ninguno de los documentos tiene carácter confidencial.
- Autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social en procedimientos de contratación.
- Proposición económica:

Lote 2. Publicidad exterior. Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de veintitrés mil setecientos ochenta y dos euros con ochenta y un céntimos (23.782,81€), IVA excluido.

1. En concepto de costes netos con carácter general en la compra de espacios publicitarios en el medio exterior:

Soporte	Coste neto/unidad ofertado (en euros, sin aplicar comisión de agencia y excluido IVA)
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de más de 500.000 habitantes. 1 semana.	33,00 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de entre 150.000 y 499.999 habitantes. 1 semana.	33,00 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de entre 100.000 y 149.999 habitantes. 1 semana.	33,00 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de entre 50.000 y 99.999 habitantes. 1 semana.	33,00 €
Fijación Mupi estándar (1,76x1,20). Poblaciones de menos de 49.999 habitantes. 1 semana.	33,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de más de 500.000 habitantes y sus áreas metropolitanas. 1 catorcena.	520,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de entre 150.000 y 499.999 habitantes. 1 catorcena.	520,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de entre 100.000 y 149.999 habitantes. 1 catorcena.	520,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de entre 50.000 y 99.999 habitantes. 1 catorcena.	520,00 €
Fijación. Vallas papel estándar (3x8). Poblaciones de menos de 49.999 habitantes. 1 catorcena.	520,00 €
Autobuses. Trasera integral + Lateral gran formato. Poblaciones de más de 500.000 habitantes. Producción + Fijación 1 mes.	800,00 €
Autobuses. Trasera integral + Lateral gran formato. Poblaciones de entre 100.000 y 499.999 habitantes. Producción + Fijación 1 mes.	800,00 €
Autobuses. Trasera integral + Lateral gran formato. Líneas interurbanas. Producción + Fijación 1 mes.	800,00 €
Producción mupis estándar. De 0 a 100 unidades.	33,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA		FECHA		05/07/2024
	MARIA MOLINA MUÑOZ				
	JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PUERTO				
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ				
	REYES PERAL PERAL				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im4EXSSYXZTFGRP2UG7VXT8DV9N		PÁGINA		8/9



Producción vallas estándar. De 0 a 100 unidades.	520,00 €
Tranvía urbano. Producción + Fijación 1 mes.	800,00 €
Otros formatos (Producción + fijación)	100,00 €

2. Comisión por tramitación de agencia (cursado): 6,50 %.

- **Mejoras** propuestas por la entidad:

. Capacidad de respuesta para llevar a cabo los servicios objeto del contrato.

Su compromiso de aportar una propuesta de un plan de medios dentro de las primeras 24 horas tras su solicitud.

Su compromiso de puesta en marcha de campañas dentro de las primeras 48 horas desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato.

. Formación básica.

Su compromiso a la impartición de formación básica en materia de elaboración de planes de medios de campañas y medición de resultados en prensa digital e impresa, con una duración de 11 horas lectivas, a los empleados públicos encargados de la gestión directa del contrato, en horario laborable de lunes a viernes, en modalidad presencial al menos un 50% de su duración total.

Leídas las ofertas se da traslado de las mismas a los técnicos asistentes a la Mesa de Contratación para que revisen si las ofertas presentadas se adecuan a lo exigido en los pliegos que rigen la contratación.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 13:00 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA		FECHA		05/07/2024
	MARIA MOLINA MUÑOZ				
	JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PUERTO				
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ				
	REYES PERAL PERAL				
	ANTONIO ANGULO ORTIZ				
VERIFICACIÓN	Pk2im4EXSSYXZTFGRP2UG7VXT8DV9N		PÁGINA		9/9